



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 16 Y 17 DE JUNIO DE 2014

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las quince horas nueve minutos del día lunes dieciséis de junio de dos mil catorce, el Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. Decano de la Facultad, en calidad de Presidente, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada, Dra. Marcia Singaña Figueroa.

- Consejo Directivo conoce el Oficio No.133 FEUE 2014 de 30 de mayo de 2014, suscrito por la Srta. Gabriela Yamá y el Sr. Luis Enríquez, Presidenta y Secretario del Tribunal Supremo Electoral de la FEUE, mediante el cual pone en conocimiento la lista ganadora para asumir la dirigencia de la Asociación de Estudiantes de la FIGEMPA siendo la siguiente:

<b>"UNIDOS POR EL CAMBIO"</b>		
<b>NO.</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DIGNIDAD</b>
1	Richard Gustavo Chuqui Alpúsig	Presidente
2	Karla Mishell Cárdenas Corrales	Vicepresidenta
3	Jesúa Eduardo Vergara Vásquez	Vicepresidente
4	Miriam Lorena Villalba Verdezoto	Secretaria
5	Karol Lizbeth Morillo Madrid	Tesorera

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido Oficio No.133 FEUE 2014 de 30 de mayo de 2014, suscrito por la Srta. Gabriela Yamá y el Sr. Luis Enríquez, Presidenta y Secretario del Tribunal Supremo Electoral de la FEUE, mediante el cual pone en conocimiento la lista ganadora para asumir la dirigencia de la Asociación de Estudiantes de la FIGEMPA siendo la siguiente:

<b>"UNIDOS POR EL CAMBIO"</b>		
<b>NO.</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DIGNIDAD</b>
1	Richard Gustavo Chuqui Alpúsig	Presidente
2	Karla Mishell Cárdenas Corrales	Vicepresidenta
3	Jesúa Eduardo Vergara Vásquez	Vicepresidente
4	Miriam Lorena Villalba Verdezoto	Secretaria
5	Karol Lizbeth Morillo Madrid	Tesorera

ARCOH.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 16 Y 17 DE JUNIO DE 2014**

**Felicitando al Sr. Richard Chuqui por haber ganado las elecciones de Presidentes de la Asociación de Estudiantes de la FIGEMPA y augurándole éxitos en sus funciones.**

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 28 de mayo de 2014;
2. Comunicaciones;
3. Sesión Solemne y,
4. Asuntos Varios.

Los miembros de Consejo Directivo aprueban el orden del día:

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE MAYO DE 2014.**

- a) En el punto 4.12 en la primera viñeta se elimina: "la Materia de", "de la nueva malla", además se deberá agregar los seis puntos como antecedente que menciona Consejo Académico.

**2. COMUNICACIONES**

- 2.1 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 521 S.FIGEMPA de 09 de junio de 2014, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad, en el que por las razones expuestas estima pertinente se proceda a la aprobación de la suscripción del Convenio Específico para Capacitación Minera entre la Universidad Central del Ecuador y la Agencia de Regulación y Control Minero – ARCOM.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del Convenio Específico para Capacitación Minera entre la Universidad Central del Ecuador y la Agencia de Regulación y Control Minero – ARCOM, y remitir al Señor Rector para su respectiva firma. (R-1)**

- 2.2 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 489 SUBD.FIGEMPA de 11 de junio de 2014, suscrito el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad mediante el cual manifiesta que el incidente suscitado entre el Señor Profesor Ing. Ramiro Benavides y el estudiante Pedro Alcívar B., está concluido puesto que el Ing. Ramiro Benavides dejó de ser profesor en esta Facultad.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el oficio No. 489 SUBD.FIGEMPA de 11 de junio de 2014, suscrito el Ing. Fausto Peñafiel,**

16-17 junio  
2014  
ARCOM.

25



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 16 Y 17 DE JUNIO DE 2014**

**Subdecano de la Facultad mediante el cual manifiesta que el incidente suscitado entre el Señor Profesor Ing. Ramiro Benavides y el estudiante Pedro Alcívar B., está concluido puesto que el Ing. Ramiro Benavides dejó de ser profesor en esta Facultad. (R-2)**

- 2.3 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 297 DCIG-2014 de 09 de junio de 2014, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos A., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, mediante el cual solicita que se nombre al Ing. Elías Ibadango Andrango como Coordinador de Practicas de Campo de la Carrera de Ingeniería en Geología.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido y aprobar lo contenido en el Oficio No. 297 DCIG-2014 de 09 de junio de 2014, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos A., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, mediante el cual solicita que se nombre al Ing. Elías Ibadango Andrango como Coordinador de Practicas de Campo de la Carrera de Ingeniería en Geología. (R-3)**

- 2.4 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 039 - UVS de 13 de junio de 2014, suscrito por el Ing. Víctor Hugo Paredes M., Coordinador de la Unidad de Vinculación con la Sociedad. FIGEMPA, en el que da contestación al oficio 511 S.FIGEMPA, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E), y pone en conocimiento de este Órgano Colegiado lo aprobado en el Seminario – Taller organizado por la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, respecto a los proyectos que se realicen.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido lo contenido en el Oficio No. 039 - UVS de 13 de junio de 2014, suscrito por el Ing. Víctor Hugo Paredes M., Coordinador de la Unidad de Vinculación con la Sociedad. FIGEMPA, en el que da contestación al oficio 511 S.FIGEMPA, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E), y pone en conocimiento de este Órgano Colegiado lo aprobado en el Seminario – Taller organizado por la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, respecto a los proyectos que se realicen. (R-4)**

- 2.5 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 290-DCIA de 09 de junio de 2014, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, mediante el cual solicita se de trámite al Contrato de Ayudante de Cátedra para el Sr. Mauro Ricardo Ramírez Arévalo, para la cátedra de Prevención y Remediación de la Contaminación, quien ha sido ganador del concurso realizado.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 16 Y 17 DE JUNIO DE 2014**

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Remitir a Consejo Académico para su respectivo análisis y pronunciamiento. (R-5)**

- 2.6 Consejo Directivo conoce el Oficio S/N de 09 de junio de 2014, suscrito por el Sr. Carlos Alberto Hidalgo, Ex Presidente de la Asociación de Empleados - FIGEMPA, mediante el cual informa que en su tiempo como Presidente de la misma no se recibió ningún dinero por el concepto de "Derecho de Capa".

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el Oficio S/N de 09 de junio de 2014, suscrito por el Sr. Carlos Alberto Hidalgo, Ex Presidente de la Asociación de Empleados - FIGEMPA, mediante el cual informa que en su tiempo como Presidente de la misma no se recibió ningún dinero por el concepto de "Derecho de Capa". (R-6)**

- 2.7 Consejo Directivo conoce el Oficio S/N, suscrito por la Sra. Mariana Mera Pazmiño, Funcionaria de la FIGEMPA, mediante el cual informa que en la Secretaría General no se manejó ningún valor por el concepto de "Derecho de Capa".

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el Oficio S/N, suscrito por la Sra. Mariana Mera Pazmiño, Funcionaria de la FIGEMPA, mediante el cual informa que en la Secretaría General no se manejó ningún valor por el concepto de "Derecho de Capa", además se deberá insistir al Dr. Jaime Jarrín, Ing. Víctor Hugo Aguirre y Sr. Juan Carlos Vargas para que envíen el informe solicitado en Consejo Directivo de 28 de mayo de 2014 sobre el tema mencionado hasta el viernes 20 de junio de 2014. (R-7)**

- 2.8 Consejo Directivo conoce el oficio S/N de 02 de junio de 2014, suscrito por los Ingenieros Iván Bedoya y Nelson Suquilanda en el que manifiestan que el informe solicitado sobre la legalidad de la aprobación de la materia de Hidrocarburos se trata de un asunto netamente jurídico por lo cual se abstienen de emitir un criterio.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Se remita el proceso a la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada de la Facultad, para que emita un análisis jurídico del tema. (R-8)**

- 2.9 Consejo Directivo conoce el correo electrónico del Ing. Iván Narváez de 12 de mayo de 2014, suscrito por el Ingeniero Iván Narváez en el que manifiesta que el informe solicitado sobre la legalidad de la aprobación de la materia de Hidrocarburos

*2014*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 16 Y 17 DE JUNIO DE 2014**

se trata de un asunto netamente jurídico por lo cual se abstiene de emitir un criterio por no conocer la normativa para este tema.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Se remita el proceso a la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada de la Facultad, para que emita un análisis jurídico del tema. (R-9)**

2.10 Consejo Directivo conoce la sumilla inserta en la hoja de ruta No. 1593 de 06 de junio de 2014 en la que el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría, MSc., aprueba ad referéndum lo contenido en el Oficio No. 452 SUBD.FIGEMPA de 5 de junio de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, mediante el cual informa los Horarios de Exámenes del Primer Hemisemestre.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad, respecto al Oficio No. 452 SUBD.FIGEMPA de 5 de junio de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, mediante el cual informa los Horarios de Exámenes del Primer Hemisemestre. (R-10)**

2.11 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 289 - DCIA de 6 de junio de 2014, suscrito por el Ing. Eduardo Espín M., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, mediante el cual solicita se designe a uno de los siguientes docentes para la integración del Consejo de Carrera:

- Ing. Paul Malacatus
- Dr. José Romero

Y como representantes estudiantiles a los estudiantes:

- Srta. Evelyn Gabriela Villarroel
- Srta. Erika Viviana Chamorro

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar lo contenido en el Oficio No. 289 - DCIA de 6 de junio de 2014, suscrito por el Ing. Eduardo Espín M., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, mediante el cual solicita se designe al Ing. Paúl Malacatus para la integración del Consejo de Carrera en virtud de que el Ing. Eduardo Espín fue designado Directo de Carrera.**

Y como representantes estudiantiles a los estudiantes:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 16 Y 17 DE JUNIO DE 2014**

- Srta. Evelyn Gabriela Villarroel
- Srta. Erika Viviana Chamorro. (R-11)

2.12 Consejo Directivo conoce el memorando No. B013 de 06 de junio de 2014, suscrito por el Sr. Sixto Quizhpe, Guardalmacén de la Facultad en el que informa sobre la reposición del equipo según lo que estipula el "Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público".

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido lo mencionado en oficio No. B013 de 06 de junio de 2014, suscrito por el Sr. Sixto Quizhpe, Guardalmacén de la Facultad en el que informa sobre la reposición del equipo según lo que estipula el "Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público". (R-12)**

2.13 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 280 DCIG-2014 de 28 de mayo de 2014, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, mediante el cual informa que la Carrera no conoce si algún docente o empleado recibió el beneficio económico de becas en los últimos años.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido la información mencionada en oficio No. 280 DCIG-2014 de 28 de mayo de 2014, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, mediante el cual informa que la Carrera no conoce si algún docente o empleado recibió el beneficio económico de becas en los últimos años. (R-13)**

2.14 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 036 U.V.S. de 3 de junio de de 2014, suscrito por el Ing. Víctor Hugo Paredes, Coordinador de la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la FIGEMPA, mediante el cual informa y pone a consideración de este Órgano Colegiado los delegados de cada Carrera para la Unidad de Vinculación con la Sociedad:

- |                           |                               |
|---------------------------|-------------------------------|
| - Ingeniería de Minas     | Ing. Fausto Salazar Jaramillo |
| - Ingeniería Ambiental    | Dr. José Vicente Romero       |
| - Ingeniería de Petróleos | Ing. Patricio Izurieta Granja |
| - Ingeniería en Geología  | Ing. Liliana Troncoso Salgado |

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar lo contenido en oficio No. 036 U.V.S. de 3 de junio de de 2014, suscrito por el Ing. Víctor Hugo Paredes, Coordinador de la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la FIGEMPA, mediante el cual informa y pone a consideración de este Órgano Colegiado los delegados de cada Carrera para la Unidad de Vinculación con la Sociedad:**

- Ingeniería de Minas
- Ing. Fausto Salazar Jaramillo

*[Handwritten signature]*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 16 Y 17 DE JUNIO DE 2014**

- Ingeniería Ambiental	Dr. José Vicente Romero
- Ingeniería de Petróleos	Ing. Patricio Izurieta Granja
- Ingeniería en Geología	Ing. Liliana Troncoso Salgado (R-14)

2.15 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 447 SUBD.FIGEMPA de 4 de junio de de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel Villarreal, Subdecano, mediante el cual informa y presenta las evidencias de haber cumplido su obligación con la Universidad Central del Ecuador frente a su apoyo económico, según lo solicitado por Consejo Directivo en sesión de 5 de mayo de 2014 respecto a los funcionarios o docentes que fueron beneficiados de becas.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar lo contenido en oficio No. 447 SUBD.FIGEMPA de 4 de junio de de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel Villarreal, Subdecano, mediante el cual informa y presenta las evidencias de haber cumplido su obligación con la Universidad Central del Ecuador frente a su apoyo económico, según lo solicitado por Consejo Directivo en sesión de 5 de mayo de 2014 respecto a los funcionarios o docentes que fueron beneficiados de becas. (R-15)**

2.16 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 210 de 9 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad, mediante el cual solicita se designe un reemplazo para la Srta. María Fernanda Viteri quien laboraba como secretaria de esa dependencia.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la Contratación y que la Secretaría General realice el trámite de contratación de la Sra. Viviana Gabriela Martínez Yépez, para trabajar en el Instituto de Investigación y Posgrado, para lo que se adjunta la documentación correspondiente. (R-16)**

2.17 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 231 IIP.FIGEMPA de 16 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad, mediante el cual informa que el documento: "Explotación de cobre en el Ecuador, Geopolítica y Medio Ambiente" es un documento que recopila información que tiene carácter informativo mas no podría ser de carácter investigativo.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar lo contenido en oficio No. 231 IIP.FIGEMPA de 16 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad, mediante el cual informa que el documento: "Explotación de cobre en el Ecuador, Geopolítica y Medio Ambiente" es un documento que recopila información que tiene carácter informativo mas no podría ser de carácter investigativo, por lo que no es procedente su publicación. (R-17)**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 16 Y 17 DE JUNIO DE 2014**

- 2.18 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 112-2014-CEUC-SG de 11 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Silvio Toscano, Secretario General, mediante el cual informa que el Consejo Electoral en sesión extraordinaria de 09 de junio de 2014 resolvió: Convocar a elecciones de dos Vocales Docentes Principales y dos Vocales Docentes Alternos a Consejo Directivo para el jueves 31 de julio.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Conocer lo contenido en oficio No. 112-2014-CEUC-SG de 11 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Silvio Toscano, Secretario General, mediante el cual informa que el Consejo Electoral en sesión extraordinaria de 09 de junio de 2014 resolvió: Convocar a elecciones de dos Vocales Docentes Principales y dos Vocales Docentes Alternos a Consejo Directivo para el jueves 31 de julio. (R-18)**

- 2.19 Consejo Directivo conoce el Oficio No. ASO/FIG-011-2014 de 16 de junio de 2014, suscrito por los Sres.: Richard Chuqui, Karla Cárdenas, Eduardo Vergara, Miriam Villalba y Karol Morillo; Presidente, Primera Vicepresidenta, Segundo Vicepresidente, Secretaria y Tesorera respectivamente de la ASO-ESTUDIANTES-FIGEMPA, mediante el cual solicitan gestionar y proporcionar la indumentaria necesaria para los estudiantes que representarán a la FIGEMPA en las diferentes disciplinas deportivas para los JUEGOS DEPORTIVOS INTERFACULTADES 2014.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: El Señor Decano de la Facultad será el encargado de solicitar auspicio a todas las Instituciones con las que la Facultad tiene Convenio de cualquier índole. (R-18)**

Por cuanto el Señor Subdecano tiene una reunión se suspende la sesión para que continúe el día de mañana 17 de julio de 2014 a las 14:00, siendo las 16:45 horas se suspende la sesión.

Siendo las 14:00 del 17 de julio de 2014, una vez que existe quórum se reinstala la sesión de Consejo Directivo que fue suspendida para que continúe el día de hoy.

- 2.20 Consejo Directivo conoce el **INFORME ACADÉMICO** número 10 de 27 de mayo de 2014 y realiza las siguientes observaciones:

- En el punto 3 se aprueba con la flexibilidad de que el Señor Decano realice cualquier cambio en caso de fuerza mayor.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 16 Y 17 DE JUNIO DE 2014**

2.21 Consejo Directivo conoce el **INFORME ACADÉMICO** número 11 de 11 de junio de 2014 y realiza las siguientes observaciones:

- En el punto 2 se deberá remitir a Consejo Académico que se pronuncie sobre el comportamiento del Ing. Víctor Pinto respecto a la recalificación de 7 estudiantes de la materia de Geofísica.
- En los puntos número 3 y 4 se aprueba la terna con los dos primeros Docentes y los dos estudiantes como principal y suplente.

**3. ASUNTOS VARIOS**

4.1 El Ing. Gustavo Pinto, Presidente (E) de la Asociación de Profesores FIGEMPA, manifiesta que en sesión de Consejo Directivo de anteriores administraciones se aprobó que los viáticos que reciben los docentes y funcionarios por concepto de prácticas de campo sean transferidos al momento del regreso de la práctica, previo informe del beneficiado, y solicita se revea esta resolución, y sugiere que los viáticos sean depositados 48 horas antes de la salida de campo.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Se acoge lo sugerido por el Ing. Gustavo Pinto, Presidente (E) de la Asociación de Profesores FIGEMPA y la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada de la Facultad revisará el Reglamento de Viáticos del Sector Público.**

4.2 El Ing. Gustavo Pinto, Presidente (E) de la Asociación de Profesores FIGEMPA, manifiesta que existen varios docentes que han cumplido con actividades académicas y no se les canceló sus haberes ni firmaron ningún tipo de contrato que legalice su situación como docentes de la Facultad, se debería buscar la solución a esta situación para la legalización de las notas que los docentes en su momento pasaron.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Se legalice la situación de los docentes debiendo la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada de la Facultad realizar los trámites pertinentes.**

4.3 Consejo Directivo conoce el oficio No. 0499 SUBD.FIGEMPA de 16 de junio de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel mediante el cual informa el cronograma para

*[Handwritten signature]*



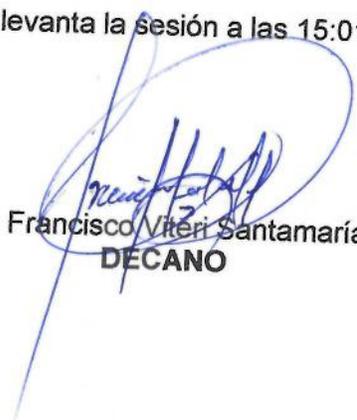
**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 16 Y 17 DE JUNIO DE 2014**

presentar el PAI-2015, conjuntamente con los Directores de Carrera y el Director Financiero.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar el contenido del oficio No. 0499 SUBD.FIGEMPA de 16 de junio de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel mediante el cual informa el cronograma para presentar el PAI-2015, conjuntamente con los Directores de Carrera y el Director Financiero.**

Se levanta la sesión a las 15:01 Horas

  
Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.  
**DECANO**

  
Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**



